ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazu

RESOLUCIÓN N° 69.-

Coronel Oviedo, 08 de junio de 2022.-

VISTO: El Acta N° 11 de fecha 07 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Circunscripción Judicial Caaguazú – Plurianual – Segundo Llamado - PAC 405.417**, considerando el inciso b) del Art 30° de la Ley 2051/03, ya que las ofertas recibidas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación. **DESCALIFICAR** la oferta de la empresa **MECANICA GENES de Leandro Genes Oviedo**, por no cumplir requisitos sustanciales establecidos en la Carta de Invitación específicamente en el Formulario de Oferta (No cotizó un ítem). **DESCALIFICAR** la oferta de la empresa **UNION Y FUERZA de Guillermo Augusto González Dimitropulos**, por no cumplir requisitos formales establecidos en la Carta de Invitación (no respondió la Corrección Aritmética). **RECHAZAR** la oferta de la empresa **TALLER TOBAGO de Jony Cesar Martínez Bruno**, considerando el análisis de la composición de precios, ya que los mismos no se ajustan a los referenciales (los precios presentados en su generalidad son muy elevados en relación al referencial del llamado). ----------

Art. 2°: AUTORIZAR la reprogramación del PAC **ID 405.417 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ-PLURIANUAL**, a fin de disminuir el monto a utilizar en el ejercicio 2022, disminuyendo a Gs. 31.000.000.- quedando el PAC total en Gs. 76.000.000.-----

Art. 3°: AUTORIZAR la reprogramación del PAC Institucional incluyendo un proceso a Contratación Directa para el Servicio de Internet Redundante-Plurianual, por 24 meses, rubro presupuestario 268 FF 10, por un total de 24 millones.--------

Art. 4°: AUTORIZAR la carga de la línea presupuestaria del **proceso ID 411.830 MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA CJC – PLURIANUAL**, para el ejercicio 2022, según la reprogramación presupuestaria aprobada: 243 FF30 Gs. 5.000.000 y 246 FF30 Gs. 15.000.000.----------

Abg. Lilian B. Servian
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaguazú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazu

RESOLUCIÓN N° 69.-

Coronel Oviedo, 08 de junio de 2022.-

Art. 5°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 6°: Notifíquese y archívese.----------

Abg. Lilian B. Servian
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaguazú

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Abg. Alberto Godoy Vera
Presidente
C. Judicial de Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazu

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Caaguazú